



A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:  
GRAN LOGIA REGULAR DE AA.: LL.: y AA.:  
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU

Miembro fundador de la Confederación de Grandes Logias Masónicas del Perú

Templo y Oficinas:  
Julio C. Tello 1298  
Lima 14 - Perú

FAMILIA PERUANA  
Francmasonería Universal

Dirección Electrónica  
gm@granlogiaregulardelperu.org

S.: F.: U.:

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

DECLARACION DE LINCE ,POR RESPETO A NUESTROS M.: RR.:QQ.: HH.: FF.: EN REGULARIDAD Y EN RAZONES JUSTAS Y PERFECTAS, MANIFESTAMOS:

L.: I.: F.:

LA MUY RESPETABLE GRAN LOGIA REGULAR DE AA.: LL.: y AA.: MASONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, POR LA GRAN MAESTRIA SE DISCULPÓ POR ATROPELLOS Y RECONOCIÓ A LA R.: L.: S.: ENRIQUE SOLIS POLO # 3, FUNDADORA DE NUESTRO OR.: COMO PRIMIGENIA, HONORARIA E INMACULADA LOGIA, Y SUSTENTA QUE ES CONFORMADA RR.: HH.: REGULARES Y ACTIVOS DE NUESTRA JURISD.: Y OBED.: ACREDITADOS EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, COMO MIEMBROS DE NUESTRO ORIENTE DEBIDAMENTE INSCRITOS EN LAS PARTIDAS RESPECTIVAS. ACORDES A NUESTRO PADRON DE ASOCIADOS, TODOS DISPUESTOS A SALIR EN SU DEFENSA. PRENDANDO EN SU ESTANDARTE LA MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL HONOR Y MERITO DE NUESTRO ORIENTE EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2013 E.: V.:, POR DECRETO N° 570, EN GRAN.: TEN.: SOLSTICIAL DE CAPRICORNIO, Y CONTINÚA CON FUERZA Y VIGOR A LA FECHA, DISPARANDO LAS BATERIAS RESPECTIVAS DE JUBILO EN TAN FRAT.: Y FELIZ ACTO.

A LOS QUE EL PRESENTE VIEREN:

DE ESTA SITUACIÓN, Y CON CAUSALIDAD, ES BIEN CIERTO QUE HH.: , EN SITUACIÓN MASÓNICA IRREGULAR E INACTIVOS, EN SUEÑOS DESDE JUNIO DEL 2012 E.: V.: QUE LA CONFORMABAN, DISFRUTAN DEL RECONOCIMIENTO A LA R.: P.: H.: I.:L.: S.: ENRIQUE SOLIS POLO # 3 DE NUESTRA JURISD.: Y OBED.: POR HH.: IGUALES EN POTENCIA Y CANTERA DISTINTA Y TAMBIEN DEL ORIENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EMIGRANDO A OR.: SEMEJANTE, EN VIRTUD DE DECRETOS Y ARTIFICIOS ESPECIALES, QUE PERMITEN A MASONES EN ESTA SITUACIÓN, BARRENAR EL ALTAR DE JURAMENTOS, DE HONOR, DE CONCIENCIA, DE PRINCIPIOS, DE USOS Y COSTUMBRES Y EN TEMPLOS CONSAGRADOS EN PPTO.: GGEOM.: DE NUESTRA AUG.: ORD.:, Y PIDO DISCULPAS A NUESTRA R.: P.: H.: I.: L.: S.:E. SOLIS POLO # 3, POR TALES ATROPELLOS Y OSADIAS POR SUPUESTA ORFANDAD.

SE COMUNICA :

POR MISERICORDIA Y TOLERANCIA DE LA M.: R.: GRAN LOGIA REGULAR DE LOS AA.: LL.: y AA.: MASONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, PARA CON HH.: EMIGRANTES Y AUNQUE SU CONDUCTA FUERE JUSTAMENTE REPRENSIBLE, COMO LO DISPONE EN NUESTROS RITUALES EL G.: A.: D.: U.: CORREGIMOS SINIESTRAS OMISIONES A DEBERES Y OBLIGACIONES. QUEDAN LIBRADOS DE TODA FALTA Y DISPENSADOS DE PRINCIPIOS Y TRAMITES OBLIGATORIOS DE NUESTRAS LEYES, Y CON SUAVIDAD RETOMEN FUERZA Y VIGOR EN LA AUGUSTA ORDEN A PESAR DE ACTOS DENIGRANTES, IMPROPIOS Y NOTICIAS IMPERTINENTES É INVOCAMOS AL OR.: RECEPTOR EL TRATO QUE PERMITA EL DESARROLLO JUSTO Y SOSTENIDO DE LOS HH.: INVOLUCRADOS.





A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:  
**GRAN LOGIA REGULAR DE AA.: LL.: y AA.:  
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU**

Miembro fundador de la Confederación de Grandes Logias Masónicas del Perú

Templo y Oficinas:  
Julio C. Tello 1298  
Lima 14 - Perú

FAMILIA PERUANA  
Francmasonería Universal

Dirección Electrónica  
gm@granlogiaregulardelperu.org

S.: F.: U.:

POR RESPETO:

A LA FRATERNIDAD QUE DEBE REINAR ENTRE POTENCIAS DEL ORIENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Y ANTE LA PROPENSIÓN A ACTOS DESLEALES Y DE FELONIA. SE INVOCA AL MARGEN DE RESPETAR DEBERES Y OBLIGACIONES QUE ACREDITEN LA RECTA CONCIENCIA Y MORAL DE HH.: MAS.: HOMBRES LIBRES DE BUENAS COSTUMBRES, A NO ACEPTAR TAL DESPOJO DE HONOR, POR TANTO QUEDAN DILUIDOS Ó DESCOMPUESTOS Y EL TEMA QUE AHORA NOS OCUPA Y LOS DEPONE A LUGAR SONANTE DE HH.: QUE JURAMENTARON EN LA ESTACION DE CONSAGRACIÓN DE LA CEREMONIA DE SUS INICIACIONES. A QUE SUS MEM.: Y NOMBRES SE UBIQUEN AL ET.: OLV.: EN NUESTRA GRAN LOGIA REGULAR DE AA.: LL.: Y AA.: MASONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

CON EL T.:T.: A.: F.: y S.: F.: U.:

M.: R.: H.: JORGE H. LEON CABRERA.

